

SEPSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SESIÓN ORDINARIA

ACT/CT/SO/13/11/2017-S

Fecha:	13 de noviembre de 2017	Lugar:	Donceles No.100, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06000
--------	-------------------------	--------	--

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Nombre	Unidad Administrativa	Firma
Ing. Miguel Ángel Ballesteros Pérez	Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y suplente del Titular Órgano Interno de Control en la SEP.	
VACANTE.	Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Educación Pública.	
Mtra. Ariana Claudia Anguiano Pineda	Directora de Información y Análisis Institucional y suplente del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia.	

ASUNTOS Y PUNTOS DE ACUERDO

PUNTO 1.-

ESTATUS: Clasificación de la información de documentos a cargar en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Tecnológico Nacional de México.

TIPO DE DOCUMENTOS: 5 Contratos/Pedidos con números AD/SA/DRMS/0038/2016, SA/DRMS/00120/2016, SA/DRMS/00121/2016, SA/DRMS/00122/2016 y SA/DRMS/00123/2016

PERIODO: 2016.

TIPO DE INFORMACIÓN ELIMINADA: Datos personales de personas físicas.

INFORMACIÓN ELIMINADA: Direcciones, correos electrónicos, teléfonos y Registros Federales de Contribuyentes.

ACUERDO DE COMITÉ: ACT/CT/SO/14/11/2017-S.1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CONFIRMA POR MAYORÍA DE VOTOS LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, CONSISTENTE EN DIRECCIONES, CORREOS ELECTRÓNICOS, TELÉFONOS Y REGISTROS FEDERALES DE CONTRIBUYENTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ARTÍCULO 113, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Y EL TRIGÉSIMO OCTAVO, FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

PUNTO 2.-

ESTATUS: Clasificación de la información de documentos a cargar en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Tecnológico Nacional de México.

TIPO DE DOCUMENTOS: 4 Contratos/Pedidos con números AD/SA/DRMS/0036/2016, AD/SA/DRMS/0037/2016, AD/SA/DRMS/0045/2016 y AD/SA/DRMS/0046/2016.

PERIODO: 2016.

TIPO DE INFORMACIÓN ELIMINADA: Datos personales de personas físicas.

INFORMACIÓN ELIMINADA: Direcciones, correos electrónicos, teléfonos, Registros Federales de Contribuyentes y números de credenciales para votar.

ACUERDO DE COMITÉ: ACT/CT/SO/14/11/2017-S.2.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CONFIRMA POR MAYORÍA DE VOTOS, LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, CONSISTENTE EN DIRECCIONES, CORREOS ELECTRÓNICOS, TELÉFONOS, REGISTROS FEDERALES DE CONTRIBUYENTES Y NÚMEROS DE CREDENCIALES PARA VOTAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ARTÍCULO 113, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Y EL TRIGÉSIMO OCTAVO, FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

PUNTO 3.-

ESTATUS: Clasificación de la información de documentos a cargar en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Tecnológico Nacional de México.

TIPO DE DOCUMENTOS: Contrato/Pedido con número TECNM/SA/DRMS/001/2016.

PERIODO: 2016.

TIPO DE INFORMACIÓN ELIMINADA: Datos personales de persona física.

INFORMACIÓN ELIMINADA: Registro Federal de Contribuyentes.

ACUERDO DE COMITÉ: ACT/CT/SO/14/11/2017-S.3.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CONFIRMA POR MAYORÍA DE VOTOS LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, CONSISTENTE EN REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ARTÍCULO 113, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Y EL TRIGÉSIMO OCTAVO, FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

PUNTO 4.-

ESTATUS: Clasificación de la información de documentos a cargar en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección General de Televisión Educativa.

TIPO DE DOCUMENTOS: Contrato abierto de prestación de servicios.

PERIODO: 2017.

TIPO DE INFORMACIÓN ELIMINADA: Datos personales de personas física y moral.

INFORMACIÓN ELIMINADA: Nombre, formación escolar, formación profesional, datos laborales, experiencia laboral, nombre del título, foto de cédula profesional, firma del titular de la cédula profesional; dirección, logo y razón social de la empresa, nombre y firma del representante legal; nombre, nacionalidad, lugar de nacimiento, estado civil, fecha de nacimiento, domicilio y folio mercantil.

ACUERDO DE COMITÉ: ACT/CT/SO/14/11/2017-S.4.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CONFIRMA POR MAYORÍA DE VOTOS LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, CONSISTENTE EN NOMBRE, FORMACIÓN ESCOLAR, FORMACIÓN

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SESIÓN ORDINARIA

ACT/CT/SO/13/11/2017-S

PROFESIONAL, DATOS LABORALES, EXPERIENCIA LABORAL, NOMBRE DEL TÍTULO, FOTO DE CÉDULA PROFESIONAL, FIRMA DEL TITULAR DE LA CÉDULA PROFESIONAL; DIRECCIÓN, LOGO Y RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL; NOMBRE, NACIONALIDAD, LUGAR DE NACIMIENTO, ESTADO CIVIL, FECHA DE NACIMIENTO, DOMICILIO Y FOLIO MERCANTIL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ARTÍCULO 113, FRACCIONES I Y III DE LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Y EL TRIGÉSIMO OCTAVO, FRACCIONES I Y II, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, firmando al inicio los que en ella intervinieron.